

La villa de Orihuela durante la guerra contra Castilla (1429-1430)

El conflicto bélico entre la Corona de Aragón y la de Castilla entre 1429 y 1430 fue el último que enfrentó abiertamente a ambos Estados durante los siglos medievales. Diversos autores han coincidido en señalar que la causa que provocó dicho enfrentamiento no fue otra que la enemistad entre el condestable castellano don Álvaro de Luna y los infantes de Aragón¹. Así pues, el origen del deterioro en las relaciones entre el noble castellano y los hermanos de Alfonso V de Aragón, don Juan y don Enrique de Trastámara, habría de buscarse en el choque de intereses, entre dichos protagonistas, en su deseo por controlar al monarca castellano Juan II y hacerse con las riendas del poder.

En un primer momento, don Álvaro aprovechará las divergencias entre don Juan, posterior rey de Navarra, y don Enrique, maestre de la Orden de Santiago, para afianzar su posición y deshacerse de la interferencia de los infantes aragoneses en la política castellana. Pero la detención de don Enrique y la confiscación de sus bienes, por orden del condestable castellano en 1423, supuso un giro en la situación, ya que el monarca aragonés, ante tal afrenta, se vio obligado a intervenir en los asuntos de sus hermanos en Castilla.

Alfonso V, quien se había visto obligado a volver de Italia en 1423 a causa de la insurrección napolitana, tratará en un primer momento de resolver los problemas castellanos por medio de la vía diplomática². Pero será, ante el fracaso de dicha iniciativa, cuando el monarca aragonés decida llevar a cabo una intervención militar con el propósito de liberar al maestre de Santiago. Así pues, durante el verano de 1425 Alfonso V encabezó un ejército hacia la frontera de Castilla con el objetivo de presionar al soberano castellano y conseguir la liberación del infante Enrique³. Hecho éste que se produjo en septiembre del mismo año gracias al pacto de Arciel⁴.

¹ José Hinojosa Montalvo, "Las fronteras valencianas durante la guerra con Castilla (1429-1430)", *Saitabi*, Valencia, n° XXXVII, 1987, p. 150. Miguel Gual Camarena. "Las treguas de Majano entre Aragón, Navarra y Castilla (1430)". *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, n° XV, 1951, p. 83.

² Vicente Ángel Álvarez Palenzuela, "Relaciones entre Aragón y Castilla en época de Alfonso V. Estado de la cuestión y líneas de investigación", *Actas del XVI Congreso Internazionale di storia della Corona d'Aragona. La Corona d'Aragona ai tempi di Alfonso il Magnanimo*, vol. 1, Nápoles, Comune di Napoli, 2000, p.25.

³ Jorge Sáiz Serrano, *Caballeros del rey. Nobleza y guerra en el reinado de Alfonso el Magnánimo*. València, Universitat de València, 2008, p. 26.

⁴ Jaume Vicens Vives, *Els Trastàmars (S.XV)*, Barcelona, Vicens Vives, 1988, p. 118.

En los años posteriores a la firma del tratado de Arciel, don Álvaro de Luna vio como su posición política fue debilitándose frente a los infantes aragoneses, quienes ejercieron una fuerte presión sobre el monarca castellano. Estas maniobras de coacción de los Trastámara aragoneses consiguieron de Juan II el destierro del condestable en septiembre de 1427. Todo parecía indicar el triunfo político de los intereses de Juan y Enrique, pero las desavenencias entre ellos dieron lugar a la firma de un pacto de amistad con don Álvaro de Luna en enero de 1428. Dicho acuerdo significó la vuelta del condestable pues los infantes, ante el propósito de recomponer la situación, vieron como única opción integrar a don Álvaro de Luna en el grupo oligárquico dominante, con la esperanza que aceptase el liderazgo de la rama aragonesa de los Trastámara⁵.

El retorno del condestable a Castilla hizo patente el fracaso de la política de llevada a cabo por los aragoneses. Además, lejos de someterse a los deseos de los infantes, don Álvaro de Luna continuó con las gestiones encaminadas a anular al partido aragonés en Castilla. En este sentido, don Álvaro consiguió deshacerse tanto de don Juan, obligándolo a dirigirse hacia Navarra para ocuparse de su reino, como de don Enrique, a quien envió a la frontera con Granada. Se ha de subrayar que es en estos hechos donde se encuentra el verdadero detonante del conflicto, ya que la marcha de don Juan al territorio navarro fue considerada una expulsión, y como tal, una afrenta que el monarca aragonés no podía permitir⁶. Fue a partir de este momento cuando Alfonso V decidió de nuevo participar activamente en los asuntos castellanos. Así consiguió crear una liga familiar junto a sus hermanos a principios de 1429 con la voluntad de recurrir a la guerra para resolver el conflicto⁷.

No es nuestro deseo, ni tampoco el objetivo del presente trabajo, el relatar minuciosamente el desarrollo de todos los hechos de armas que acontecieron durante el tiempo que duró la guerra. No obstante sí que hemos de señalar el inicio de los mismos. Así ante la inminencia de un ataque aragonés en junio de 1429, los castellanos conquistaron algunos enclaves de Juan de Navarra en las tierras del Duero, lo que provocó la invasión de Castilla por parte de las tropas aragonesas y navarras de la frontera de Ariza. Éste fue el comienzo del enfrentamiento abierto entre los monarcas de Aragón, Navarra y Castilla, el cual se prolongó durante poco más de un año. Alfonso V, consciente del desgaste que suponía la guerra y ante la neutralidad manifestada por las Cortes de Navarra, a la que se unía la oposición de Cataluña a prestar colaboración

⁵ Alan Ryder *Alfonso el Magnánimo. Rey de Aragón, Nápoles y Sicilia*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, Diputació de València, 2008, p. 189.

⁶ Luis Suarez Fernández, Ángel Canellas López y Jaime Vicens Vives, *Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV*, vol. XV en *Historia de España*, dir. por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa, 1970, p. 387.

⁷ José Hinojosa Montalvo, "Las fronteras valencianas ...", p. 150.

para el conflicto, trató de buscar ya desde finales de 1429 una salida diplomática al conflicto⁸. Las negociaciones fructificaron en el verano de 1430 con la firma en Majano de una tregua de cinco años entre Castilla, Aragón y Navarra, llegando a la paz definitiva en 1436. Dicho acuerdo supuso el reconocimiento de la situación existente antes del inicio del conflicto, aunque en términos más desfavorables para los Trastámara aragoneses⁹.

Con excepción de los enfrentamientos en el interior de Castilla, que tenían como objetivo las posesiones de los infantes, la actividad bélica se desarrolló principalmente en las fronteras entre ambas Coronas. En este sentido cabe destacar que los territorios que sufrieron de forma más destacada la guerra fueron los reinos de Aragón y Valencia. De esta manera las fronteras de éste último, desde el Rincón de Ademuz a Orihuela, se convirtieron en uno de los escenarios donde transcurrieron los hechos militares de esta guerra¹⁰. Así desde un primer momento, ante la inminencia del estallido bélico, el reino de Valencia convocó a las poblaciones fronterizas para tratar asuntos relativos a la defensa del territorio¹¹. Una vez iniciadas las hostilidades entre Aragón y Castilla, localidades como Ademuz, Biar, Caudete y Fuente la Higuera, entre otras, padecieron en primera persona las vicisitudes de las ofensivas castellanas. Se ha de señalar que la guerra en estas latitudes se caracterizó por las continuas incursiones dirigidas al debilitamiento progresivo del enemigo. Mermar los recursos económicos y la captura de hombres, el rescate de los cuales suponía un desembolso monetario, se convierten en el objetivo principal de los ataques. Por tanto, las entradas tanto en territorio castellano como valenciano tenían como objetivo la tala de campos, la destrucción de las cosechas, el robo de ganado, la captura de cautivos,...etc¹².

En este contexto la por entonces villa de Orihuela situada a escasa distancia de la frontera del reino de Murcia y de la capital del mismo, se convirtió en uno de los enclaves más destacados debido a su posición. Esta circunstancia, la de la proximidad, conlleva que en el caso de Orihuela la observación de los acontecimientos se haya de realizar sin obviar la relación de vecindad con Murcia. Sirva como ejemplo de lo expuesto anteriormente, los celos mostrados por el *consell* de Orihuela ante el hecho de que sus huestes

⁸ Alan Ryder *Alfonso el Magnánimo...* p. 215. Se ha de señalar tal y como afirma este autor que desde marzo de 1430 Alfonso V recibió noticias de Juana de Nápoles referentes al deseo de ésta de que el monarca aragonés retornara a aquel reino. *Ibidem...* p.221. Este hecho probablemente acrecentara el deseo de Alfonso de finalizar cuanto antes la guerra para poder centrarse en los asuntos napolitanos.

⁹ Miguel Gual Camarena. "Las treguas de Majano...", p. 91.

¹⁰ José Hinojosa Montalvo. "Las fronteras valencianas..." p. 149.

¹¹ Archivo del Reino de Valencia (A.R.V.). *Gobernación* 4.255, fol. 4v (1429, junio, 11).

¹² Un ejemplo de lo expuesto lo encontramos en una carta dirigida al rey aragonés por la autoridades oriolanas, en la cual le informan sobre las consecuencias de una de las entradas del Adelantado del reino de Murcia, Alonso Yáñez Fajardo, por tierras del termino de Orihuela: "[...] ha barrebat los lochs d'Almoradí e de Catral de la Daya e a cremat ço que sa volgut e preses certs homes, besties e bestiars e aguera pres més sino que fom avisats de sa entrada[...]". Archivo Municipal de Orihuela (A.M.O.) *Contestador*, nº 20, fol. 258r. (1430, febrero, 20).

hubieran de ser capitaneadas por el oriolano Jaume Masquefa, a causa de los intereses particulares que éste compartía con el adelantado del reino de Murcia, Alonso Yáñez Fajardo¹³.

El inicio de las hostilidades murcianas contra Orihuela se produjo poco después del estallido de la guerra y en ellas participaron también moros granadinos, al menos en los primeros momentos, tal y como relatan las autoridades locales al regente de la gobernación del reino de Valencia¹⁴. Los ataques castellanos, capitaneados en su mayoría por Alonso Yáñez Fajardo, se sucedieron durante los meses que duró la contienda, si bien el adelantado no centró únicamente su actividad en el término oriolano, sino que también llevo a cabo ofensivas contra otros lugares de la gobernación de Orihuela¹⁵. E incluso, poco después de haber sido declarada la guerra entre ambos monarcas, realizó un ataque por tierras valencianas situadas más al norte¹⁶. La amenaza de incursiones murcianas, encabezadas o no por su adelantado, fue constante. Algunas de ellas se hicieron realidad, como la llevada a cabo contra Benéjuzar, lugar de la huerta que fue destruido el día de Santa María (15-08-1429), o Albaterra¹⁷. En otras ocasiones el posible ataque, a pesar de su inminencia, no llegó a producirse, tal como recoge Pedro Bellot en su crónica en referencia al lugar de Callosa¹⁸. En ese sentido también tenemos noticias de cómo el alcaide del castillo de Elda, Joan de Caraval, avisa a las autoridades oriolanas de la existencia de un gran ejército en Almansa, Caudete y Villena, con intenciones de marchar hacia Orihuela¹⁹.

Se ha de destacar el hecho que los enfrentamientos armados no siempre fueron iguales en cuanto al volumen de participantes y a la trascendencia de sus efectos. Así podemos encontrar desde pequeñas escaramuzas entre almogávares a incursiones protagonizadas por contingentes nada despreciables,

¹³ Pedro Bellot *Anales de Orihuela*, vol. I, 2ª Edición de Juan Torres Fontes, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio de Murcia e Instituto de Cultura Juan Gil-Albert de la Diputación de Alicante, 2001, p. 315. En este mismo sentido la relación con Murcia en referencia a su proximidad también se hace patente en una carta enviada a Alfonso V una vez finalizada la contienda. En ella el *consell* oriolano se queja de la inhibición existente en el reino murciano de sacar productos, lo cual iba en contra de lo firmado en Majano, ya que perjudicaba el abastecimiento de la villa. A.M.O. *Contestador* nº 20, fol. 348r (1430, octubre, 18).

¹⁴ A.R.V. *Gobernación* 4255 fol. 94r-v (1429, julio, 16).

¹⁵ Durante la incursión realizada a diferentes lugares del término de Orihuela, Alonso Yáñez Fajardo aprovecha para atacar también Crevillent, la huerta de Elche y la de Alicante. A.M.O. *Contestador*, nº 20, fol. 258r (1430, febrero, 20).

¹⁶ Alonso Yáñez Fajardo, el 15 de julio de 1429, realiza una incursión por Játiva, Canals, alquería de Tallada, Vallada y Fuente la Higuera. Miguel Gual Camarena. "Las treguas de Majano ..." p. 88.

¹⁷ A.R.V. *Gobernación* nº 4.255, fol. 127r-v (1429, agosto, 16). En el caso de Albaterra, lugar de Guillem de Rocafull, una compañía entrada desde Abanilla, a finales de 1429, prendió como cautivos a 14 personas, entre moros y cristianos, y robó más de 40 mulas. Pedro Bellot. *Anales...*, vol. I, p.326.

¹⁸ Entre el 15 de agosto y el 25 de septiembre de 1429, las noticias llegadas a Orihuela desde Murcia hacían presagiar un ataque inminente sobre Callosa, algo que fue corroborado, en confesión bajo tormento, por un espía murciano apresado en las proximidades de dicha población. Esta información condujo a Pere Rocafull, comisario para la defensa de la villa, a dirigirse a Callosa con objeto de tomar medidas para la protección del lugar. Pedro Bellot. *Anales...*, vol. I, pp. 320-321.

¹⁹ A.M.O. *Contestador* nº 20, fol. 301v. (1430, julio, 16). No tenemos noticias de que realmente se produjera finalmente este ataque sobre Orihuela.

como el encabezado por Alfonso Yáñez Fajardo en la fuente de Aspe, donde reúne a 400 hombres a caballo y 3.000 peones²⁰. En consonancia con lo expuesto anteriormente observamos como los efectos de la incursiones varían en cuanto a su importancia, ya que algunas provocan resultados verdaderamente ruinosos para los intereses oriolanos, mientras que otras no pasan de ser modestos encontronazos armados con consecuencias poco relevantes²¹.

Por su parte, Orihuela, durante los primeros meses de la guerra, también llevó a cabo una importante labor hostigadora sobre las tierras murcianas a semejanza de su enemigo “[...] *per satisfacer al honor del señor Rey y refrenar los enemichs havem haut a fer segons fan, ço es, com ells han venut y presses nostres cosses, nosaltres havem fet altre tant [...]*”²². En este sentido Pedro Bellot nos proporciona una valiosísima información de cómo Orihuela hizo frente a los ataques castellanos, como el acontecido después de la agresión contra Benejúzar. Así pues, conocida la noticia de la destrucción de este lugar los oriolanos persiguieron a los murcianos dándoles alcance cerca de Murcia y consiguiendo tomar como cautivos a 10 hombres²³. Con resultado diferente encontramos otra persecución después de una incursión castellana. Ésta fue la que se produjo el siete de febrero de 1430, la cual causó importantes bajas, ya que los castellanos consiguieron tender una emboscada que dio como resultado que un importante número de oriolanos fueran prendidos como cautivos²⁴.

Sin duda unos de los enfrentamientos que mayores beneficios reportó a los oriolanos fue el acontecido en el lugar de Beniel el 25 de septiembre de 1429. Éstos, capitaneados por Pere Rocafull, lugarteniente del gobernador Pero Maça de Liçana, consiguieron vencer a los murcianos capitaneados por Alfonso Fajardo, hijo del adelantado. Por una carta del *consell* oriolano dirigida al rey conocemos que entre los castellanos hubo, en esta ocasión, muchos muertos y heridos, así como un número importante de presos entre los que destacaban, entre otros, dos primos hermanos del adelantado: Dia Gomes, lugarteniente de Alonso Yáñez Fajardo, y Pedro Gomes²⁵.

²⁰ A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 283v. (1430, mayo, 22). Las autoridades oriolanas escriben a diferentes lugares de su huerta para darles instrucciones ante el posible ataque del adelantado de Murcia.

²¹ En este sentido encontramos noticias por parte de Pedro Bellot referentes a un encuentro en el monte entre siete hombres de Orihuela y once almogávares murcianos a principios de 1430. Pedro Bellot. *Anales...* vol. I, p. 327.

²² Estas palabras aparecen en una carta dirigida por Orihuela al regente del reino de Valencia recogida por Pedro Bellot. *Anales...*, vol. I, p.318.

²³ *Ibidem*. p. 319.

²⁴ A. M. O. *Contestador* n° 20, fol. 253r a 254r (1430, febrero, 8). El 7 de febrero tuvo lugar una ofensiva murciana encabezada por el Adelantado, con más de 200 hombres a caballo y 2.000 a pie. Éste se trató de un ataque muy duro a tenor de lo que las autoridades oriolanas le escriben al rey: “[...] *lo dol e lo plor que en aquesta vila es per aquesta mala jornada, car segons los vells diuen en les guerres pasades set anys havia durat la guerra que no havia perdut aquesta vila tant com ara[...]*”. No en vano, la incursión supuso la pérdida de “[...] *trenta de caval e quaranta de peu [...]*” que fueron conducidos a Murcia como cautivos.

²⁵ Pedro Bellot. *Anales...*, vol. I, pp. 322-323.

Por lo que respecta a los actos de guerra llevados a cabo en tierras murcianas por el dirigente de la gobernación de Orihuela, Pero Maça de Liçana, podemos señalar que se redujeron a una única intervención. Por los datos que poseemos, observamos que dicho gobernador llegó a Orihuela poco después de la victoria de Beniel y se limitó únicamente a realizar una cabalgada que le llevó hasta el lugar de Blanca, donde obtuvo un destacado botín²⁶. Su estancia en tierras oriolanas no duró mucho más, puesto que una vez acabada la incursión en el reino de Murcia, se marchó a la Cortes convocadas por el rey en Traiguera-Sant Mateu²⁷.

A la vista de las operaciones militares podemos afirmar que la, por entonces, villa de Orihuela pasados los primeros meses de la contienda no llevó a cabo ninguna iniciativa bélica destacable. Más bien, todo parece indicar que mantuvo una posición pasiva y defensiva ante las hostilidades castellanas durante la mayor parte del tiempo que duró la guerra. Esta afirmación está corroborada por el hecho que, durante los últimos meses de la contienda, Orihuela no realizó ni encabezó ningún ataque digno de mención, a tenor de las fuentes consultadas, más allá de incursiones protagonizadas por almogávares²⁸. Por el contrario, los castellanos hasta semanas antes de la finalización del conflicto continuaban recorriendo la gobernación²⁹.

Todo parece indicar que a medida que transcurría la guerra la situación de la villa se fue debilitando, como consecuencia obvia del conflicto armado. A ello cabría añadir dos factores más que contribuyeron al agravamiento de la situación oriolana. Por un lado, la poca ayuda, por no decir ninguna, que recibió por parte tanto del reino de Valencia como del monarca, y por otro, su papel como cabeza de la Gobernación, lo cual supuso que muchas localidades le pidieran ayuda y recursos.

Desde un primer momento los oriolanos reconocen la superioridad del adelantado respecto al número de soldados que podía reunir. Pero a pesar de ello, Orihuela contribuyó a la defensa de otros lugares del reino tal y como lo demuestra el hecho de enviar ballesteros a Crevillente, almogávares a Biar y Onteniente, y como muchos hombres habían ido a servir con el rey³⁰. Ante esta situación, en un primer momento las autoridades de la villa solicitaran dinero para poder hacer frente a diferentes gastos causados por la guerra. Pero pronto su solicitud mudara y así comenzaran a pedir socorros para poder dar

²⁶ *Cronica de Pere Maça*. Edición de José Hinojosa Montalvo, Universidad de Valencia, Valencia, 1979, p. 58.

²⁷ Pedro Bellot. *Anales...*, vol. I, pp. 324.

²⁸ Archivo Municipal de Murcia. *Actas Capitulares* n° 52 (1429, junio, 23-1430, junio, 20). fol. 30r-v.

²⁹ A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 283v. (1430, mayo, 22).

³⁰ A.R.V. *Gobernación* n° 4.255, fol. 136v-138r (1429, agosto, 13). En este sentido, encontramos también almogávares oriolanos y de otros lugares de la gobernación en localidades valencianas como Chiva, Buñol y Toris: Alfonso d'Oriola, Jaime d'Oriola, Alfonso d'Elig, Miguel López de Oriola. A.R.V. *Gobernación* n° 4.225, fol. 223 (1429, septiembre, 16).

batalla a los castellanos, pues según recoge Bellot, el consejo afirma que eran suficientes para defender la villa³¹.

Si vemos en conjunto todas las solicitudes de ayuda, tanto económica como material o humana, realizadas por las autoridades oriolanas al monarca aragonés o a las autoridades del reino, podremos observar como la situación en la villa va deteriorándose a medida que avanza la guerra. Por lo que respecta a los asuntos militares, la villa de Orihuela solicita una y otra vez la presencia de su gobernador para que se haga cargo de la defensa del territorio y de los ataques a tierras murcianas. Pero Maça tan solo estuvo en Orihuela en dos ocasiones durante la guerra y se limitó a realizar, en una de ellas, una entrada en tierras murcianas, la cual ya hemos señalado anteriormente. Su ausencia continuada llevó a Orihuela a solicitar de forma insistente su presencia a él mismo e incluso al rey³². Pero, las necesidades oriolanas no se reducían únicamente a la ausencia de una cabeza visible que organizase la resistencia y los ataques. A medida que transcurren los meses, la urgencia de poder contar con un número superior de hombres armados se hace cada vez mayor a causa de las bajas, por cautiverio o muerte, y de aquellos que no se encontraban en la localidad por haberse marchado a servir a otros lugares. Por este motivo, las autoridades locales acuerdan solicitar al monarca que les conceda una provisión por la cual aquellos oriolanos que se encontraran sirviendo fuera de la villa se vieran obligados a volver³³. Todo indica que Alfonso V accedió a esta solicitud, pues pocos días después de haber sido realizada encontramos una orden del *consell* por la cual manda hacer un llamamiento público para que los que están sirviendo fuera de la villa vuelvan en un plazo de diez días³⁴. Sin embargo, parece ser que el apoyo del monarca a Orihuela no fue más allá, pues en fechas posteriores las autoridades locales no cesaron de solicitar refuerzos militares en forma de hombres armados para defender “*tan grossa frontera*”, llegando incluso a recordar las ayudas concedidas por la monarquía durante la “Guerra de los dos Pedros” que tuvo lugar en los años centrales del siglo XIV³⁵. Esta situación contrastaba con la realidad murciana, ya que fren-

³¹ Pedro Bellot. *Anales...*, vol. I, p. 324.

³² El 20 de febrero de 1430 el *Consell* oriolano escribe al propio Pero Maça solicitándole que vaya a residir a Orihuela a causa de la guerra de todos los daños causados por los castellanos. A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 259r-260v. Anteriormente el 8 de febrero ya le habían dirigido una carta con el mismo objetivo y acusándole de ser el responsable de la derrota contra los castellanos por no encontrarse en la villa, A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 254v-255r. Por otro lado, el 16 de febrero de 1430 el subrogado del gobernador, los justicias y los jurados de Orihuela ruegan al rey que haga ir a Pero Maça ante la inminencia de un ataque del adelantado a la gobernación, A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 238v. Días antes de que llegara la noticia de la tregua entre Aragón y Castilla las autoridades oriolanas escriben al rey y le informan de la ausencia de capitán en la villa, A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 304r. (1430, julio, 18).

³³ A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 241r. (1430, enero, 16).

³⁴ A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 243r. (1430, enero, 23). Las penas para aquellos que no volvieran consistían en la confiscación de sus bienes por parte del rey, expulsión de sus mujeres y pérdida de sus casas a favor de quien fuera a Orihuela a fijar su residencia.

³⁵ A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 275v (1430, abril, 20). Respecto a la “Guerra de los dos Pedros” en la Gobernación de Orihuela ver José Vicente Cabezuolo Pliego, *La Guerra de los dos Pedros en las tierras alicantinas*, Instituto de cultura Juan Gil-Albert, Diputación de Alicante, Alicante, 1991.

te al desamparo que padecía Orihuela, el adelantado del reino de Murcia obtuvo del Deán de la iglesia de Cartagena una importante suma monetaria que le permitió continuar con su actividad militar³⁶.

En cuanto a las medidas defensivas adoptadas por las autoridades, éstas se encaminaron desde un primer momento a establecer una densa red de vigilancia de la línea fronteriza con Murcia y de su propio término. Así pues, Orihuela llegó a tener cada día 200 hombres alquilados entre escoltas, rondas, atalayas y atajadores³⁷. A lo largo de los meses que duró la contienda se llevaron a cabo diferentes disposiciones por parte del *consell* encaminadas a mejorar este sistema³⁸. Junto a estas instrucciones adoptadas para el control del territorio, otras estaban encaminadas al resguardo de la villa, tanto en lo referente a la vigilancia como a la construcción o reparación de elementos defensivos³⁹. Las órdenes dictadas por las autoridades también alcanzaron a la población, no sólo a la residente dentro de los muros de la localidad, sino incluso a los moradores de los lugares de la huerta. En este sentido, a mediados de julio, ante la amenaza de un ataque castellano se prohibió salir de la villa hasta que no amaneciera, teniendo que estar de vuelta antes de anochecer⁴⁰. Una medida similar se adoptó para los habitantes de los lugares de Catral, Callosa, Albatera, Almoradí y la Daya, a quienes se les comunicó que enviaran a Orihuela a las mujeres y a los niños ante una posible correría de Alonso Yáñez Fajardo⁴¹. A su vez el monarca aragonés también dictó disposiciones referentes al estado del castillo, comunicando a las autoridades la necesidad de que se reparase aquello que no estuviera en condiciones y que se abasteciera de armas, vituallas y todo aquello que fuera menester para su defensa⁴².

Pero las necesidades defensivas llevaban acarreadas fuertes sumas económicas, de las cuales el *consell* no disponía. Ya en los inicios del conflicto las autoridades, ante los numerosos gastos derivados de la política bélica, solicitaron al regente la exención del pago en la tacha general, alegando para ello un privilegio del rey Martín por el cual la villa no tenía porqué contribuir.

³⁶ Juan Abellán Pérez, "Participación de la ciudad de Murcia en la guerra civil castellana (1429-1430)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, Granada, 4-5, 1976-1977, p. 18.

³⁷ A.R.V. *Gobernación* n° 4.255, fol. 136v-138r (1429, agosto, 13).

³⁸ A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 299r (1429, junio). A finales del mes de junio de 1430, ya en las postrimerías de la guerra, el *Consell* ordena que sean relevados los atajadores destinados en la Punta y en Albatera.

³⁹ A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 306v. (1430, julio, 16). El *consell* ante la amenaza de un ataque nocturno realiza un llamamiento para que no se abandonen las rondas y las torres hasta que el día sea claro. Meses antes se habían llevado a cabo obras de reforma en los muros del Ravalet. A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 261r. (1430, febrero, 20), y las autoridades habían concedido una ayuda a los vecinos del mismo lugar para construir una torre en la sierra. A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 265v. (1430, marzo, 03).

⁴⁰ A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 306r (1430, julio, 16).

⁴¹ A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 283v-284r. (1430, mayo, 22).

⁴² A.R.V. *Bailía, Lletres i privilegis* 1147, fol. 142v (1430, abril, 24)

A pesar de haber comunicado la debilidad económica de la localidad, Valencia envió dos comisarios para cobrar el derecho de la sal y del general. El *consell* se negó a pagar aduciendo que las cantidades correspondientes a dichos impuestos habían sido utilizadas para la defensa de la villa, a lo que añadieron una solicitud de 2.000 florines del general, para invertirlos en dichos menesteres⁴³.

Los gastos se fueron incrementando y así el *consell* se vio obligado a tomar medidas de excepción encaminadas a subsanar, en lo posible, la paupérrima situación económica. De esta manera tomaron prestado dinero de las fábricas de Sant Salvador, 2.000 sueldos, Santa Justa, 1.000 sueldos, y Sant Jaume, 1.000 sueldos, bajo el compromiso de restituirlo pasado un tiempo⁴⁴. Poco tiempo antes de la finalización del conflicto, el *consell* para hacer frente a las necesidades de la guerra, así como a los salarios de los obreros del castillo y de los atajadores y guardias, decidió cargar estos gastos sobre la sisa de la carne, lo que dio lugar a la protesta del arrendador de dicho impuesto⁴⁵.

Una medida muy usual en tiempos de guerra fue la confiscación de las propiedades pertenecientes a los castellanos residentes en Orihuela⁴⁶. En esta ocasión también se llevaron a cabo, alcanzado como resultado un montante total de 5.742 sueldos entre casas, tierras y otros bienes⁴⁷. El consejo solicitó al monarca en diversas ocasiones que estos bienes pudieran ser utilizados para compensar a aquellas personas que habían sufrido importantes pérdidas, a causa de la guerra o de confiscaciones de sus patrimonios en Múrcia, o para rescatar cautivos de la villa que se encontraban en territorio castellano⁴⁸.

A pesar de todos los esfuerzos realizados por Orihuela para obtener recursos con los que mantener la villa, las autoridades no pudieron evitar recurrir a los préstamos a causa de la pésima situación de las arcas locales. En este sentido, hacia el final de la guerra, el *consell* se vio obligado a pedir dinero a Pero Ferrandes de Mesa por valor de 500 florines. Ante la negativa de éste de poder satisfacer dicha cantidad, las autoridades decidieron cargar censales a favor de Bernat Roldà, vecino de Orihuela, por importe de 300 florines⁴⁹.

⁴³ Pedro Bellot, *Anales...* vol. I, pp. 319 y 321.

⁴⁴ A.M.O. *Contestador* nº 20, fol. 242v-243r (1430, enero, 23).

⁴⁵ A.M.O. *Contestador* nº 20, fol. 299r (1430, junio). Se estableció un aumento de 3 dineros para la carne de oveja y de 1 dinero para todas las otras carnes que se cortaban en la villa. Una subida ésta que provocó la queja de Joan Martí, arrendador de la sisa, por ser perjudicial para sus intereses. Parece ser que esta medida tampoco fue muy popular entre los carniceros, ya que el justicia criminal y dos jurados de la villa tuvieron que obligar a cumplirla a tres de ellos, los cuales se negaban a aplicarla, bajo pena de 50 monedas de oro. A.M.O. *Contestador* nº 20, fol. 299v (1430, julio, 05).

⁴⁶ María Teresa Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra. La Corona Catalano-aragonesa y Castilla en la Baja Edad Media*, C.S.I.C., Barcelona, 2005, pp.161-250. José Vicente Cabezerojo Pliego *La Guerra de...*, p. 141.

⁴⁷ José Hinojosa Montalvo, "Las fronteras...", p.157. A.R.V., *Maestre Racional*, 3021, fol. 89r.

⁴⁸ A.M.O. *Contestador* nº 20, fol. 247r (1430, enero, 26) y 252v (1430, febrero, 8).

⁴⁹ A.M.O. *Contestador* nº 20, fol. 303r-304v (1430, julio, 18) y 308v-309r (1430, julio, 30).

La contribución estipulada por la Cortes del reino celebradas en Sant Mateu, fue otra de las preocupaciones a las que el *consell* oriolano hubo de hacer frente, incluso una vez acabada la contienda. En dicha reunión, que tuvo lugar en diciembre de 1429, las Cortes favorecieron al monarca aragonés con un socorro que alcanzó el monte económico de 70.909 florines y 1 sueldo con el propósito de poner a disposición de Alfonso V 1.000 hombres a caballo para la guerra⁵⁰. La distribución de esta cantidad se llevo a cabo en función del número de fuegos existentes en cada localidad, fijando en 14 sueldos y 7 dineros la cantidad correspondiente a cada fuego⁵¹.

A finales de enero de 1430 dos diputados del brazo real comunican a los jurados de Orihuela la noticia del subsidio aprobado en las Cortes y la obligatoriedad de contribuir al mismo con la cantidad estipulada. La villa contaba entonces con 1.000 fuegos, por lo que se informa que el importe que le correspondía pagar era de 14.083 sueldos y 4 dineros. Ante esta información las autoridades locales acuerdan enviar un mensajero al rey con el propósito de notificarle el privilegio que gozaba la villa y por el cual no tenía obligación de pagar dicha cantidad, recordándole además los gastos ya realizados por causa de la guerra⁵². En un primer momento parece ser que Alfonso V aceptó la reclamación, a tenor de la noticias que hacen llegar al *consell* los mensajeros oriolanos, Enrich Albaredes y Jaume Rocamora, quienes se habían entrevistado con el rey, comunicándoles éste que no se pediría dicha cantidad a la villa⁵³. Pero el monarca mudó de parecer poco después, ya que en una carta dirigida al gobernador Pero Maça, los justicias y jurados de Orihuela le comunican la llegada de Johan Alamany con una carta del rey por la cual obligaba a la villa a pagar la parte que le corresponde del servicio aprobado en las Cortes⁵⁴.

Orihuela continuará negándose a contribuir. Pero en lugar de alegar el privilegio anterior, en todas las cartas que remiten al monarca, para solicitar la exención del pago, describen la situación de penuria que atraviesa la villa y el peligro de posibles escándalos protagonizados por la población, a causa del gran número de muertes sufridas en la localidad y por el hecho de haber tenido que pagar para poder rescatar a cautivos y armar gente⁵⁵. Ante el posicionamiento de los oriolanos, los diputados del brazo real adoptaron medidas de presión para obligarlos a pagar. En este sentido encontramos una carta di-

⁵⁰ Winfried Küchler, *Les finances de la Corona d'Aragó al segle XV (Regants d'Alfons V i Joan II)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, Generalitat Valenciana-Diputació de València, 1997, p. 158. A.R.V *Proceses de Corts Generals*, X, fol. 167 y ss.

⁵¹ Winfried Kuchler, *Ibidem*. p. 165. A.R.V. *Proceses de Corts Generals*, XIV, fol. 3v y ss.

⁵² A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 244r y ss. (1430, enero, 26).

⁵³ A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 264v y 265r (1430, marzo, 3).

⁵⁴ A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 274r-v. (1430, abril, 19).

⁵⁵ A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 280r y ss. (1430, mayo, 8).

rigida a las autoridades oriolanas por parte de los diputados Nicholau Valdaura y Lois Tallada en la que informan de la confiscación de un ganado a dos vecinos de Orihuela en Oliva, en compensación de la cantidad que se niega a pagar la villa, y por ello consultan, antes de vender el ganado, si piensan hacerla efectiva⁵⁶. Incluso meses más tarde, el tesorero real amenaza con cobrar el importe adeudado, de los bienes particulares de los oficiales oriolanos y señala también que se añadirán los gastos derivados de las gestiones realizadas para el cobro⁵⁷.

Una vez finalizada la guerra, el asunto de la contribución al servicio de Cortes continuaba sin resolverse. Así pues, a finales del mes de septiembre, el *consell* hace llegar a Valencia unos capítulos para presentarlos al monarca. En uno de ellos se indica que si el brazo real continuaba reclamando el pago de los 14.083 sueldos y 3 dineros, que se acudiera al rey para recordarle como durante la guerra Orihuela no gozó de ningún tipo de ayuda⁵⁸. Por otro lado, las coacciones por parte de los diputados del brazo real continuaron. En este sentido, el *consell* ordena a su mensajero en Valencia, Jaume Terrés, que confirme si es cierta la orden por la cual el subrogado del baile tenía orden de ejecutar en bienes la cantidad asignada a la villa⁵⁹.

A pesar de todos los esfuerzos realizados, finalmente las autoridades locales se vieron obligadas a satisfacer la contribución. De hecho, tras recibir una carta, por parte de Jaume Terrés, con orden expresa del monarca por la que les exigía el pago de la cantidad estipulada, el *consell* ordenó que se buscara personas, tanto en la villa como en la gobernación, que pudieran prestar los 14.083 sueldos. Además, contactaron con su mensajero en Valencia para comunicarle que localizara también allí, posibles prestamistas y que notificara a los diputados del brazo real la necesidad de que les concedieran un tiempo para poder recoger el dinero⁶⁰.

La difícil situación por la que atravesó Orihuela durante la guerra y las fechas posteriores a la misma, queda reflejada claramente en la documentación analizada. Las circunstancias económicas anteriormente expuestas no son sino un reflejo de las penurias que sufrió la población en estos meses. La escasez alimentaria se acentuó a medida que transcurría la guerra. Las diferentes entradas castellanas fueron menguando poco a poco los recursos de la villa. En este contexto la actividad ganadera fue una de las más perjudicadas

⁵⁶ A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 285r. (1430, mayo, 20). El mismo gobernador Pero Maça escribe desde Valencia al *consell* informándolos sobre la confiscación de ganados. Desconocemos cual fue la resolución de este asunto pero tenemos noticias por las que sabemos que tres meses más tarde el *consell* vuelve a escribir a la ciudad de Valencia solicitándole la devolución de ganado propiedad de vecinos oriolanos A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 323r-v. (1430, agosto, 28).

⁵⁷ A.R.V. *Bailía, Lletres i privilegis* 1147, fol.214r-v (1430, agosto, 19).

⁵⁸ A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 345r-v.

⁵⁹ A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 347r-v. (1430, octubre, 13).

⁶⁰ A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 351r-v y 352r (1430, octubre, 18).

a causa del robo de animales, ya que la falta de ganado provocó dificultades para llevar a cabo las tareas agrícolas e incluso forzó a las autoridades a establecer ventajas fiscales, una vez finalizada la contienda, con el propósito de abastecer de carne la villa⁶¹. A los problemas señalados anteriormente, se unía la peligrosidad de salir fuera de las murallas para trabajar durante el tiempo que duró la guerra. Esto dio lugar a que los campos de labranza quedaran desatendidos y por tanto que las cosechas, tanto de cereal como de vid, fueran muy pobres, lo que obligó al *consell* a prohibir que se sacara fuera del término de la villa cualquier tipo de cereal⁶². La economía se resintió, por tanto, a todos los niveles afectando incluso a la actividad textil y a los arrendamientos como el almojarifazgo⁶³.

El empobrecimiento general de la villa muestra una realidad, ya de por sí difícil, a la que se unió un brote epidémico que provocó que la situación de los habitantes de la localidad fuera desesperada: desamparo por parte de la Corona, penurias económicas, riesgo de caer cautivo o muerto,...etc. Todo ello afectó en gran medida al número de pobladores, el cual descendió acusadamente. La documentación nos habla de 1.000 muertos a causa de la guerra, una cifra que, aunque puede ser puesta en duda, se nos presenta como un indicador del desgaste demográfico que sufrió Orihuela durante la contienda. Así, ante el riesgo de muerte mucha gente optó por huir de la población, lo que causó la preocupación de las autoridades, quienes denunciaron en numerosas ocasiones al monarca el riesgo de despoblación de la villa⁶⁴.

Durante el tiempo que duró la contienda la economía local, que había conseguido recuperarse de la “Guerra de los dos Pedros” acontecida 70 años antes, quedó paralizada. Todos sus sectores, como hemos señalado a lo largo de lo expuesto anteriormente, se vieron afectados en mayor o menor medida. Esto provocó un empobrecimiento generalizado de la población, entre la que surgió un sentimiento de desamparo por parte del soberano y de las instituciones del reino, causado por la poca atención que prestaron a la situación de la localidad durante la guerra. En este sentido podríamos señalar como en 1437, poco tiempo después de ser firmada la paz entre Aragón y Castilla, Alfonso V elevó a Orihuela al rango de Ciudad⁶⁵. De esta manera el monarca aragonés

⁶¹ A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 348r (1430, octubre, 13) y fol. 349r (1430, octubre, 15).

⁶² A.M.O. *Contestador* n° 20, fol. 348r (1430, octubre, 13) y fol. 305v (1430, julio, 20).

⁶³ Juan Antonio Barrio Barrio, “Las reformas de la industria textil pañera en la ciudad de Orihuela en la primera mitad del siglo XV” en *Miscelania Medieval Murciana*, Murcia, n° 31, 2007, p. 52. A.M.O. *Contestador* n° 21, ff. 91r-93r (1430, agosto, 20). José Hinojosa Montalvo, “Las fronteras valencianas...” p. 157. A.R.V *Maestre Racional* 4551, sin fol.

⁶⁴ A.M.O. *Contestador* n° 20 f. 304r-304v. (1430, julio, 18). Las fuentes nos hablan de cómo en ocasiones se trató de evitar la huida de algunos pobladores. Así el *consell* ordeno a los jurados de la villa que hablaran con Jaume Espina para tratar de evitar su marcha y ver si de alguna manera lo podían ayudar. A.M.O. *Contestador* n° 20, f. 299r. (1430, ¿?) Por otro lado, también se ha podido observar como una vez finalizada la contienda la partida de vecinos a otras poblaciones continuó.

⁶⁵ Juan Manuel del Estal, *Orihuela de Villa a Ciudad*. Alicante, Ayuntamiento de Orihuela y Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1996.

venía a corresponder los servicios prestados por la localidad a la Corona, tanto en tiempos de paz como de guerra, y reconocer la importancia alcanzada por la capital de la gobernación. Cabe pensar que probablemente el soberano, sabedor de la importancia estratégica y económica de la localidad, quisiera con esta concesión enmendar su actuación durante la guerra para con la villa y así sofocar esa percepción de abandono que creció entre los oriolanos a raíz de la guerra.

Pero por otro lado los efectos negativos de la contienda causados por el enemigo así como la situación periférica de la localidad, situada en la frontera de la Corona catalano-aragonesa con Castilla, provocaron un afianzamiento del sentimiento oriolano de pertenencia a una nacionalidad. Frente a la castellanidad del vecino murciano, Orihuela reivindicó su catalanidad tal y como lo demuestran algunos documentos municipales, en los que las autoridades locales se refieren a los habitantes de la villa como de “*nació catalana*” en un intento de reafirmar la identidad de la comunidad⁶⁶.

Por último, si bien el conflicto bélico entre Castilla y Aragón tuvo lugar como hemos indicado entre 1429 y 1430, se ha de destacar que en los años anteriores existe un clima prebélico que favorece los enfrentamientos en territorios fronterizos aprovechando la coyuntura de ese momento para solventar cuestiones particulares. Esta situación se manifiesta claramente en el reino de Valencia donde los acontecimientos conocidos como “los debats de Villena”, en 1425 o la entrada que realizaron, ese mismo año, gentes de Murcia a la Vall de Elda saqueando las posesiones de Pero Maça, son buena muestra de ello⁶⁷. Así mismo, la firma de Majano no supuso, al menos para Orihuela, el fin de las tensiones, ya que la cercanía de Socovos y Segura, propiedades del infante Enrique, y la llegada de un contingente destacado de tropas a Murcia a finales de la tregua, mantuvieron a Orihuela en alerta hasta la paz definitiva firmada en 1436.

⁶⁶ A.M.O. *Contestador* n° 20 f. 351r. (1430, octubre, 15).

⁶⁷ Vicent Terol i Reig “«Los debats de Villena» de 1425: cavalcades i enfrontaments fronterers en el prelude de la Guerra de Castella de 1429-1430” en *Alba. Revista d'Estudis Comarcals de la Vall d'Albaida*, n° 10, Ontinyent, Ayuntamiento de Ontinyent, 1995, pp. 17-33. Pedro Bellot, *Anales...* pp. 309-310.